



Congreso de los Diputados

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO EN LA COP27. Sharm el-Sheikh, Egipto, de 15 a 18 de noviembre de 2022

Los días 6 a 18 de noviembre de 2022 se ha celebrado la 27.^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 2022, conocida como la COP27 en Sharm el-Sheikh. Ante la creciente crisis energética, las elevadas concentraciones de gases de efecto invernadero y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, la COP27 busca conseguir que se renueve la solidaridad entre los países para cumplir el histórico Acuerdo de París, así como un aumento de los esfuerzos mundiales en materia de adaptación al cambio climático y de su financiación.

Al evento han acudido, en representación del Congreso de los Diputados, los siguientes Diputados:

- Excmo. Sr. D. Juan Antonio LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Presidente de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (GCUP-EC-GC).
- Excmo. Sr. D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Secretario Segundo de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (GP).
- Excma. Sra. D^a. Eva Patricia BUENO CAMPANARIO (GS).
- Excma. Sra. D^a. Helena CABALLERO GUTIÉRREZ (GS).
- Excmo. Sr. D. Germán RENAU MARTÍNEZ (GS).
- Excmo. Sr. D. Diego GAGO BUGARÍN (GP).
- Excmo. Sr. D. Joan CAPDEVILA I ESTEVE (GR).
- Excma. Sra. D^a. Inés SABANÉS NADAL (GPlu).
- Excma. Sra. D^a. María Carmen MARTÍNEZ GRANADOS (GCs).

La participación en las sesiones organizadas con ocasión de la COP27 de la Delegación de la Comisión de Transición Ecológica se inició el día 15 de noviembre, con el traslado de sus miembros a la Cumbre del Clima. El miércoles 16 de noviembre a las 11:00 horas comenzó la reunión con la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a los efectos de informar sobre la situación en la que se encontraban las negociaciones, a la que acudieron también la Sra. D^a. Sara AAGESEN MUÑOZ, Secretaria de Estado de Energía, y la Sra. D^a. Valvanera María ULARGUI APARICIO, Directora general de la Oficina Española de Cambio Climático.

La Sra. Vicepresidenta Tercera del Gobierno comenzó señalando los avances que se han producido en relación con la participación de España en las cumbres de cambio climático, toda vez que en la COP27 cuenta, además, con pabellón propio. En relación



Congreso de los Diputados

con las negociaciones, destacó su lentitud, por entenderse que se trata de una Conferencia que tiene un carácter preparatorio de la del año siguiente, en la que se debe valorar el cumplimiento del Acuerdo de París. Las negociaciones giran en torno a conseguir un equilibrio entre el programa de mitigación, tendente a limitar el calentamiento global a 1,5 ° C, y el avance en la financiación de pérdidas y daños para los países afectados por consecuencias derivadas del cambio climático. En concreto, en lo que concierne a dicha financiación, se ha propuesto la creación de un nuevo fondo, lo que plantea cuestiones como las relativas a cómo debe dotarse o quiénes serán sus potenciales beneficiarios.

En cuanto al programa de mitigación, señaló que hubo un primer momento confuso a la hora de fijar las prioridades de Europa, como consecuencia de la situación de shock energético en la que se encuentra, lo que ha llevado a que se produzca una flexibilización en la materia, a corto plazo, pero sin que ello implique renunciar a la aceleración en el cambio de modelo energético. Otro debate abierto en el foro de las negociaciones era el relativo a la reforma de los bancos multilaterales de desarrollo y la posible generación de fondos específicos a los que puedan acceder los países más vulnerables. Concluyó señalando que, si bien no se darían grandes avances respecto del Acuerdo de Glasgow, la importancia de este foro radica en que se reafirma el proceso de lucha contra el cambio climático: sigue patente el compromiso internacional con la descarbonización y el aumento de los esfuerzos mundiales en materia de adaptación al cambio climático y su financiación. Además, celebró la incorporación a las negociaciones de Estados Unidos y China, reunidos en el G20, cuya importancia es decisiva, al tratarse de dos de los principales países de emisores de CO₂.

La Sra. Vicepresidenta Tercera destacó, por otro lado, que para agilizar las negociaciones se nombraron diversos facilitadores internacionales, y ella había sido designada facilitadora para avanzar en la agenda de adaptación a los impactos del cambio climático, tarea que compartiría con la Ministra de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología de la República de Maldivas. En concreto, el programa de Adaptación pretende avanzar en dicho objetivo, así como una mayor financiación para los países que más sufren los efectos del cambio climático. Los Estados del continente africano han hecho, en este sentido, un avance a través de diversos estudios universitarios, generando herramientas para medir la adaptación.

Durante las negociaciones también se planteó la cuestión relativa al agua y a la preparación de las sequías. La Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ preguntó si, en la materia, las aportaciones de España han partido de su experiencia, a lo que la Sra. Vicepresidenta Tercera respondió afirmativamente. Por su parte, la SRA. SABANÉS se interesó sobre cómo se pretenden financiar las pérdidas y daños, a lo que la Sra. Vicepresidenta Tercera contestó señalando que las opciones estaban aún indeterminadas, existiendo la posibilidad de financiarse con cargo a un fondo existente o mediante la creación de un nuevo fondo, lo que tiene mayor complejidad y, en consecuencia, lentitud. Además, existe una gran dificultad conceptual en torno a la regla que debe regir la compensación. En cuanto a la agenda de mitigación, el Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA mostró su preocupación sobre si el objetivo de evitar un



Congreso de los Diputados

aumento de las temperaturas a 1,5°C grados seguía siendo un objetivo común, o si se pretendía aumentar la ambición. En este sentido, la Sra. Vicepresidenta Tercera señaló que, de momento, el objetivo de 1,5°C seguía siendo fundamental. El Sr. GAGO BUGARÍN interrogó sobre la gestión de los nuevos fondos, señalando la Sra. Vicepresidenta que los Bancos de desarrollo y el Banco Mundial participarán en el proceso de seguimiento de los mismos, dándoles mayor fiabilidad. Finalmente, el Sr. CAPDEVILA I ESTEVE preguntó sobre la lista de deberes inminentes pendientes de los Diputados, señalando la Sra. Vicepresidenta Tercera que agradece el interés creciente de los parlamentarios cada año y la importancia que tiene participar en las actividades del Pabellón España.

Finalizada la reunión, la delegación española acudió a las 12:00 horas a un encuentro con el grupo de jóvenes integrantes de la delegación española, bajo la coordinación de la Sra. Silvia CASANOVAS ABANCÓ, especialista en Participación infantil y adolescente de UNICEF España, y la Sra. Julia LÓPEZ DUQUE, Gerente de comunicación e incidencia política de Plan Internacional España. Tras una breve explicación del Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA sobre las actividades y funciones de la delegación española del Congreso de los Diputados ante la COP27, y la oportuna presentación de sus miembros integrantes, intervinieron los miembros del grupo de jóvenes integrantes de la delegación española, señalando que era la primera vez que participaban en una cumbre climática, donde se han reunido con jóvenes de otros países para discutir cuestiones relativas al cambio climático. En concreto, destacaron que las negociaciones deberían tener un carácter más social y accesible a la gente, que se deben reforzar objetivos como la educación ambiental y manifestaron su preocupación por la salud mental asociada al proceso de cambio climático. Por otro lado, lamentaron que, aunque en ocasiones se fijen objetivos ambiciosos, no siempre se cumplan una vez adoptados. Por otro lado, se destacó la iniciativa de involucrar a los jóvenes en la cumbre y animan a que esta participación tienda a fortalecerse.

A las 16:00 horas, los miembros de la delegación acudieron al acto “Leadership on climate action: an intergenerational dialogue between woman and youth leaders”, en el Pabellón de España, donde, a continuación, a las 17:30 horas comenzó el “Debate: propuestas políticas para acelerar la lucha contra el cambio climático”, actuando como moderador el Sr. RENAU MARTÍNEZ y, como panelistas, los siguientes Diputados: Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ, Sr. GAGO BUGARÍN, Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Sr. CAPDEVILA I ESTEVE, Sra. SABANÉS NADAL y Sra. MARTÍNEZ GRANADOS. El moderador comenzó preguntando sobre la opinión de los panelistas respecto al estado actual de la lucha contra el cambio climático y las medidas que los distintos países están adoptando.

La Sra. MARTÍNEZ GRANADOS compartió, en este sentido, la descripción de la situación por Antonio Guterres, como una “autopista hacia el infierno”. A pesar de que, en cierta medida, se está decelerando, para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, sería necesario llegar a acuerdos concretos de implementación de medidas. Por mucho que España y la Unión Europea estén liderando la lucha contra el cambio climático, entiende que deben participar también los líderes de otros de los países más



Congreso de los Diputados

contaminantes del mundo. Así, lamentó la ausencia de líderes de Rusia, India y China, señalando que la guerra de Ucrania es una lacra que, además de costar vidas humanas, nos hace retroceder en la descarbonización.

La Sra. SABANÉS NADAL, destacó que nos encontramos en un momento de gran trascendencia, expectativa y riesgo. En el Siglo XXI el gran conflicto es la propiedad, la distribución y el acceso a los recursos energéticos, por lo que se debería democratizar la energía. El momento actual se caracterizaría porque se han relajado los objetivos y estamos ante un marco muy pesimista, por lo que el foro de la COP27 debe servir para mantener los objetivos de la lucha. Señaló que hay países vulnerables y empobrecidos que requieren una inversión específica para hacer frente a los problemas que el cambio climático les genera y que, en este sentido, frente a opciones como rebajar los objetivos o volver a soluciones antiguas, se debe velar por seguir avanzando en las medidas a adoptar.

El Sr. CAPDEVILA I ESTEVE comenzó manifestando sus dudas sobre hacer un discurso en torno a ver el vaso medio lleno o medio vacío. En este sentido, señalaría que el foro es una cierta feria de las vanidades climáticas y que lo importante es seguir cumpliendo los objetivos que se marquen una vez finalice, es decir, aplicar las soluciones globalmente adoptadas a nivel local, que es donde se manifiestan los problemas. A título de ejemplo, señaló que la instalación de paneles solares en los tejados debería autorizarse en un plazo máximo de una semana, no de un mes. Conceptualmente, añadió que dejamos que las tecnologías enmascaren la ciencia, lo que genera percepciones erróneas, pues con ello nos cerramos en la lucha contra el cambio climático: el cambio climático gira en torno a la ciencia.

El Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, por su parte, señaló que en las cuestiones relativas al cambio climático debemos basarnos en datos, que no son buenos: en el año 2022, todavía van a incrementarse las emisiones en un 1%. La acumulación del carbono en la atmósfera sigue creciendo, y los mensajes de las Naciones Unidas son de que no estamos cumpliendo los objetivos, dudando que podamos cumplir los fijados en el Acuerdo de París, por lo que la lucha contra el cambio climático va mal, según manifestó. Aunque en las cumbres del clima avancen con las negociaciones, éstas son mucho más lentas de lo que deberían. Las cumbres deberían ser un paso adelante, teniendo dudas sobre de que así sea. Por otro lado, recalcó, como ya lo hizo en la reunión con los jóvenes integrantes de la delegación española, que aquellos que quieren que se piense que las cumbres climáticas carecen de sentido, son los que hacen que la gente piense así, como por ejemplo los lobbies de los combustibles fósiles. Son precisamente las petroleras, empresas de carbón o de gas las que contribuyen al negacionismo. No obstante, como buena noticia, destacó la participación de Lula, así como el hecho de que Estados Unidos se hubiese incorporado a las negociaciones, tras la salida de las mismas con Trump. Aunque el avance en la materia se esté frenando, al menos, concluyó, vuelven a surgir el debate en diversos países, pero, en todo caso, la lucha contra el cambio climático requiere un nuevo empujón.

El Sr. GAGO BUGARÍN coincidió con las reflexiones de los anteriores. Recalcó el hecho de que la cumbre no se produzca en un momento sencillo, pues hace dos años era



Congreso de los Diputados

más fácil abordar la cuestión que en plena crisis energética. No obstante, debe hacerse una lectura positiva de las conclusiones, pues a pesar de las dificultades que el proceso manifiesta, señaló que hay un punto de entendimiento sobre el hecho de que no puede haber un retroceso en la lucha: occidente ha adquirido el compromiso de aceptar que el crecimiento económico no puede producirse a costa de tecnologías que han producido consecuencias devastadoras. No debe existir economía sin lucha contra el cambio climático y respeto por el medio ambiente, pero también a la inversa, por lo que la hoja de ruta debería ser incentivar al cambio también al conjunto de empresas privadas. Finalmente, equiparó la lucha contra el cambio climático con la integración europea: ha sido complicada y lenta, pero se ha avanzado profundamente en la materia, con la particularidad de que la lucha contra el cambio climático presenta mucha más urgencia.

La Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ comenzó remarcando que la situación de la lucha contra el cambio climático se ha visto afectada por diversos sucesos que han incidido directamente en la materia, como puede ser la guerra de Ucrania. Gran parte de la sociedad se ha dado cuenta, en consecuencia, de que es un problema que les afecta en su vida cotidiana, como se pone de manifiesto, por ejemplo, en las medidas que han tomado numerosos Estados, como en el nuestro, donde hace cuatro años se declaró la situación de emergencia climática, empezándose a actuar en todos los frentes a través de diversas actuaciones, como el Plan España 2050, la Estrategia de transición Justa o la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, entre otras. Según señaló la Sra. Diputada, se trata de un pack de medidas que se ha fortalecido con la aprobación de la Ley de cambio climático y transición energética, además de otros muchos cambios regulatorios, a través de una planificación y legislación que marcan la hoja de ruta de España, que ha dado un giro copernicano en la materia en los últimos cuatro años, por lo que consideró que otros países también podrán hacerlo.

A continuación, el Sr. RENAU MARTÍNEZ planteó que el año 2022 había vuelto a emisiones récord tras la pandemia, preguntando a los panelistas si las actuaciones que se están llevando a cabo en la materia son realistas.

La Sra. MARTÍNEZ GRANADOS indicó que si no se cumplen los objetivos marcados es que tan bien no se está llevando a cabo la lucha contra el cambio climático. A esta lucha le falta un camino real marcado con hitos. Por ejemplo, señaló cómo se ha preferido acudir al gas antes de tomar como respaldo la energía nuclear, al menos hasta que seamos capaces de asegurar que las energías renovables produzcan el 100% de la energía. En este sentido, se preguntó si no sería más adecuado repensarse la posibilidad de seguir utilizando la energía nuclear.

La Sra. SABANÉS NADAL destacó el riesgo de volver a debates sobre cuestiones que ya se habían cerrado, como ocurre con la energía nuclear. Durante la pandemia de COVID-19 se puso de manifiesto que se podían rebajar las emisiones de CO₂, cuestión que hay que aceptar y no retrasar. Además, ello supondría una oportunidad de España para ser líder en el sector de las energías renovables.

El Sr. CAPDEVILA I ESTEVE comparó la lentitud en la lucha contra el cambio climático con un artículo de un hombre de Sídney que anuncia que dejará de beber para 2050, con la finalidad de mejorar su salud, para lo que continuará actuando con



Congreso de los Diputados

normalidad hasta reducir sus consumiciones en 2059, cuando haya llegado a los 101 años. Señaló que debe buscarse un compromiso entre las leyes y su ejecución, aplicándose lo que en diversas Universidades ya se estudia, el análisis de la evaluación de las políticas públicas. Si una ley falla al conseguir determinados objetivos, esa ley debería derogarse o las fuerzas políticas deberían proponer alternativas más adecuadas.

El SR. LÓPEZ DE URALDE indicó que, si bien muchos partidos políticos tienen una posición ambiciosa en la lucha contra el cambio climático, no puede ocurrir que destacados dirigentes de los partidos sostengan que el cambio climático va contra la evidencia científica. Parte del problema, consideró, es la modificación del discurso en los diversos foros por parte de los partidos políticos. En cuanto a la cuestión relativa a la energía nuclear, destacó que es inviable, puesto que hay que adoptar medidas inminentes, para 2030, sin que haya tiempo para crear nuevas centrales nucleares. Además, un problema clave que no tiene aún solución sería el relativo a los residuos radioactivos. La energía nuclear, en consecuencia, no serviría para afrontar un problema que tenemos ahora, hay que buscar otra solución: en 8 años debemos haber conseguido reducir en un 50% las emisiones. Aunque estamos en la ruta correcta, España debe ser más ambiciosa, concluyó.

El Sr. GAGO BUGARÍN señaló que la energía nuclear no servirá, pero que en la actualidad la necesitamos, y cuando tengamos otra energía de respaldo suficiente, podremos prescindir de la misma. En cuanto al mensaje contradictorio que lanzan algunos dirigentes del Partido Popular en materia de cambio climático, destacó que también hay opiniones discrepantes en Podemos. Para el Grupo Popular la mejor solución sería, en todo caso, la incorporación de las energías renovables, pues en España tenemos la oportunidad de explotar recursos energéticos como el sol, el viento y el agua y deben reducirse los trámites administrativos para implantar las energías renovables. Por otro lado, destacó que la primera fuente de gases de efecto invernadero son los transportes y que en España tenemos muchos vehículos envejecidos y el nivel de emisiones de los mismos es mucho mayor que el de los vehículos nuevos. Solo el 3% de los vehículos que se matriculan en la actualidad son eléctricos. En este sentido, indicó que el Grupo Popular sostiene que debe contribuirse a la renovación de vehículos con ayudas a los de bajas emisiones, generando con ello un cambio sin sesgos tecnológicos.

La Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ remarcó decisiones que se han tomado, como, en la ley de cambio climático, la prohibición de la exploración y explotación de combustibles fósiles y mantuvo que España ha adoptado una postura contraria al carbón, al petróleo y a la energía nuclear, a pesar de las posturas de la Unión Europea en la materia. Por otro lado, aludió al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que destina un 40% de sus fondos a contribuir a la lucha contra el cambio climático; los PERTEs a fomentar los vehículos eléctricos, la escasez de agua, etc. y los Presupuestos de 2023, que son los primeros que se caracterizan como unos presupuestos verdes, con un 30% de los mismos destinados a la lucha contra el cambio climático y contra la escasez de agua.

La Sra. MARTÍNEZ GRANADOS destacó que no tiene sentido que se prefiera en algunos casos volver al carbón que la energía nuclear. El Sr. CAPDEVILA I ESTEVE,



Congreso de los Diputados

a su vez, que están centrándose en un debate muy local en el más global de los debates, estando en la COP27 en el Sinaí, mientras que el Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA destacó que el debate sobre la energía nuclear es una cuestión global.

A continuación, el Sr. RENAU MARTÍNEZ preguntó sobre las medidas que deberíamos adoptar para acelerar la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático, si considerasen que se debe acelerar.

La Sra. MARTÍNEZ GRANADOS señaló que se debe tender a un sistema de energías 100% renovables y, sin embargo, afirmó que muchos proyectos se encuentran paralizados, por lo que los permisos deberían acelerarse y se debe colaborar con los inversores. Era también importante, a su juicio, definir bien qué ha de entenderse por autoconsumo y deben llegar las ayudas para ello. E igualmente, en materia de transporte, se debería tratar de favorecer el acceso al coche eléctrico. Muchos otros países también tienen problemas para esta transición.

La Sra. SABANÉS NADAL puso de ejemplo las actuaciones llevadas a cabo para implantar Madrid Central. En este sentido, debería hacerse frente al retardismo que implica la teoría de que no todo el mundo puede acceder a un vehículo eléctrico. La Sra. MARTÍNEZ GRANADOS señaló que hay que ayudar a la gente a acceder a los mismos, a lo que la Sra. SABANÉS NADAL contestó que la solución no es solo tecnológica, sino que, además, en las ciudades no caben tantos vehículos y debe apostarse por otro tipo de transporte, como el transporte público verde, o el restablecimiento de espacios públicos verdes. España tiene una gran oportunidad, señaló, tiene una posición fuerte para hacer que la Unión Europea avance en la lucha contra el cambio climático y la democratización de la energía. No debemos mirar al pasado, concluyó, sino que hay que aprovechar las nuevas soluciones que se abren con el momento de crisis energética.

El Sr. CAPDEVILA I ESTEVE se mostró de acuerdo con la democratización de la energía, entendiéndolo que se debe producirse una segregación vertical del oligopolio de la energía, puesto que se nos acaba el tiempo. Entiende que debe tenderse a la planificación global de la implementación acelerada de las tecnologías que permita conseguir una mayor neutralidad climática y dejarse fuera del comercio los productos que no se ajusten a los requisitos de emisiones. La transición debe ser también una transición justa: nos preocupamos sobre la cuestión de si el autoconsumo debe abarcar un radio de 20 km mientras que se están hundiendo países enteros. Se deben desarrollar mecanismos de apoyo real y efectivo a los países en vías de desarrollo para acelerar su transición energética y reducir y paliar los impactos del cambio climático. ¿Va a dar esta COP herramientas para actuar? Por otro lado, destacó el estímulo que se ha dado este año a la participación e involucración de la juventud en el debate, pues deben formar parte de la lucha.

El Sr. LÓPEZ DE URALDE puso ejemplos de retardismo, como lo sería el hecho de que se apruebe una Ley de cambio climático y sólo el 13% de las ciudades hayan aprobado zonas de bajas emisiones e incluso hayan llevado a los Tribunales la creación de dichas zonas. Por otro lado, en relación con la discusión relativa a la energía nuclear, señaló que el uranio que se utiliza por las centrales nucleares viene de Rusia. Ahora que



Congreso de los Diputados

por fin hay una Ley de cambio climático, lamentó que se retrase y obstruyese su aplicación.

El Sr. GAGO BUGARÍN señaló que debe distinguirse el retardismo del realismo. Su posición política destaca la necesidad de implementar energías renovables, aunque difiera con el camino a seguir. Todos deben colaborar con esta implementación y ya se ha manifestado que, a grandes rasgos, todos los panelistas comparten unos mismos objetivos. En consecuencia, afirmó que se debe ayudar al sector privado a que produzca este cambio. Por ejemplo, para incentivar la compra de vehículos eléctricos deben generalizarse las infraestructuras de puntos de recarga. Concluyó señalando que los puntos claves en la lucha son la ambición y la incentivación a, través de, entre otros, la política fiscal, contribuyendo con ello al cambio.

La Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ destacó las cuestiones relativas a la adaptación al cambio climático, como la alianza entre España y Senegal en la lucha contra la sequía, y la gobernanza. Coincidió en que todos los sectores implicados deben participar en el proceso de adaptación.

A modo de conclusión, el Sr. RENAU MARTÍNEZ pidió a los panelistas que expresasen la impresión que se llevaron de la cumbre, coincidiendo los mismos en destacar aspectos como la solidaridad entre países, la iniciativa de involucrar a la sociedad civil y a las nuevas generaciones en la lucha contra el cambio climático y la creciente presencia de España en las cumbres climáticas, pero con el temor de que, en el marco de la crisis energética, los acuerdos que se adopten no sean lo suficiente ambiciosos.

Finalizado el acto, los miembros de la delegación acudieron a cenar al restaurante Fares Seafood Genena City con el Sr. D. José DONOSO ALONSO, Director General de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF).

El día 17 de noviembre por la mañana, tras asistir de nuevo a diversos pabellones y realizar distintas actividades en el marco de la cumbre climática, a las 12:00 horas los miembros de la delegación acudieron a una reunión con el Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV). Participaron en la misma, además de los miembros de la delegación, el Sr. D. Gonzalo SÁENZ DE MIERA, Vicepresidente del Grupo, la Sra. D^a. Mariluz CASTILLA PORQUET, fundadora y miembro del Grupo, la Sra. D^a. Carmen NAVARRO GÓMEZ, Directora Gerente de la entidad, la Sra. D^a. Cristina RIVERO FERNÁNDEZ, Directora del Departamento de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima en CEOE, el Sr. D. Marcio VIEGAS, fundador y Director General de SUST4IN, la Sra. D^a. Mariola DOMENECH INAREJOS, Directora de Sostenibilidad en Acciona, la Sra. D^a. Ana PEÑA LASECA, Gerente de Sostenibilidad, Cambio Climático y Medio Ambiente en Ferrovial y el Sr. D. Jorge PINA PÉREZ, responsable de Cambio climático y Desarrollo Ambiental de Endesa.

El Sr. SAINZ DE MIERA comenzó presentando el Grupo Español de Crecimiento Verde, asociación formada por más de 50 empresas de diversos tamaños y perfiles: tanto grandes, empresas que representan al 40% del IBEX, como pymes implicadas en la innovación. El objetivo del Grupo es hacer llegar a la sociedad que las políticas que se adopten en materia de lucha contra el cambio climático, lejos de ser un coste,



Congreso de los Diputados

suponen una oportunidad, también económica. En España, como señaló, tenemos los mejores recursos de energías renovables de Europa, de modo que se podría generar una energía limpia y competitiva, permitiendo a los consumidores energéticos el acceso a una energía más competitiva. A tal efecto, deben colaborar todos los sectores implicados en la materia, y así, tanto empresas, como políticos o asociaciones ecologistas. Alineada con esta oportunidad para nuestro país se mostró también la Sra. RIVERO FERNÁNDEZ, que, añadió que deben aprovecharse los Fondos Next Generation para fomentar estas energías en todo el sector empresarial. El Sr. VIEGAS agradeció la participación de los Sres. Diputados en la reunión y destacó la necesidad de que se llegue a un Pacto de Estado por el Clima. La Sra. DOMENECH INAREJOS, indicó que, desde los años noventa, el gran desarrollo que se ha producido en el ámbito de las energías renovables ha generado una importante oportunidad que deben aprovechar las empresas, a cuyo efecto deben colaborar con los políticos, para fortalecer la lucha contra el cambio climático. No obstante, señaló el problema de parte de la población que critica esta lucha y que niega que se esté produciendo tal cambio. La Sra. PEÑA LASECA agradeció también la participación de los Diputados en la reunión y señaló como preocupaciones de su empresa las cuestiones relativas a la taxonomía, por la complejidad que implica implementar los Reglamentos de la Unión Europea en la materia, la enorme carga burocrática que conllevan todas las cuestiones relativas a las energías renovables y, por último, el hecho de que se tienda a la electrificación de la economía plantea la cuestión de cómo deben conseguirse los objetivos de luchar contra el cambio climático cuando no es posible electrificar una actividad. La Sra. CASTILLA PORQUET, a su vez destacó que, puesto que España es un país principalmente de Pymes, debe potenciarse el debate sobre cómo ayudarlas en esta transición ecológica. Por otro lado, planteó la aplicación de esta transición en el ámbito de la industria, un sector fundamental en el consumo de energía. Finalmente, el Sr. PINA PÉREZ destacó cómo las empresas han sabido adaptarse a la necesidad de ser respetuosas con el medio ambiente, reduciendo sus emisiones en el proceso de descarbonización, poniendo de manifiesto que la transición ecológica goza de gran aceptación social, sin perjuicio de que sea necesario seguir luchando contra las resistencias.

A continuación, el Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA presentó la actividad de la delegación y de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico en el Congreso de los Diputados, destacando que, a pesar de las diferencias que puedan existir entre sus integrantes, todos los miembros de la Comisión tienen un objetivo común: favorecer la transición ecológica, con la única excepción de los diputados del Grupo Parlamentario VOX, que discrepan con dicha postura y no han querido participar en las actividades organizadas con ocasión de la COP27, a pesar de haber sido invitados. Como señaló, en 2015 el Congreso expresó su voluntad de participar en las cumbres del clima y desde entonces se ha consolidado su posición, donde el legislador cumple la tarea de apoyar al proceso global de lucha contra el cambio climático.

Tras la presentación de los Diputados que componen la delegación, la Sra. BUENO CAMPANARIO preguntó la opinión del sector empresarial sobre si el cambio que se está planteado desde el legislativo es demasiado rápido, tras la aprobación de iniciativas



Congreso de los Diputados

como la Ley de cambio climático y la de residuos. El Sr. PINA PÉREZ contestó que, si bien en su caso, la Ley de residuos no les afecta de manera directa, el principio de quien contamina paga emite la señal adecuada al sector, siendo bueno que se de un plazo para que quien no quiera pagar pueda adaptar su actividad a un proceso no contaminante.

La Sra. RIVERO FERNÁNDEZ señaló que hay cuestiones que deben clarificarse de dichas regulaciones, a efectos de aplicar el impuesto al plástico, pues hay objetos que pueden dar lugar a dudas, como a título de ejemplo las perchas de plástico. A tal efecto y, dada la complejidad técnica del asunto, planteó la posibilidad de que se hagan guías para clarificar la cuestión. El Sr. SÁENZ DE MIERA indicó que el marco general es adecuado y que la rapidez de actuación del sector empresarial para adaptarse a la lucha contra el cambio climático es definitiva para poder aprovechar las oportunidades económicas que este cambio conlleva. Por otro lado, señaló que una transición justa implica que la adaptación no sea igual de fácil para las grandes empresas y para las pequeñas, de modo que la regulación debe tratar de ayudar a los que más dificultades tengan para esta adaptación.

La Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ destacó la dificultad añadida que supone que la materia también se encuentre regulada por las Comunidades Autónomas y que, frente a algunas que han regulado la cuestión, en otras no se ha procedido a ello todavía. De este modo, al no haber un consenso mínimo entre los diferentes niveles, puede producirse un conflicto en aquellos lugares en los que no se está adoptando normativa que incentive a la lucha contra el cambio climático. La Sra. PEÑA LASECA destacó que, precisamente, la distribución competencial y la proliferación de normas reguladoras de cuestiones ambientales y energéticas hacen muy difícil operar en el sector a las empresas, por lo que debería tratarse de unificar determinados criterios para empresas que no operen a nivel local, sino en ámbitos territoriales superiores. La Sra. DOMENECH INAREJOS ratificó este aspecto y añadió que la falta de coordinación entre las diversas administraciones lleva a una gran incertidumbre sobre las actuaciones que deben realizarse por el sector privado. Por ello, propuso que se incremente la comunicación entre las administraciones públicas y las empresas, además de tratar de fomentar una educación a la ciudadanía, para que ésta entienda que el cambio climático no es sólo un reto, sino también una buena oportunidad para la economía.

El Sr. RENAU MARTÍNEZ destacó el acuerdo que comparten todos en acelerar la lucha contra el cambio climático y que comparte la visión de que se trata de una oportunidad, pidiendo que se propongan acciones verdaderas. Lo importante, a su juicio, es que se ha empezado a ir en la dirección correcta, pero que falta que el compromiso se haga efectivo. El Sr. SÁENZ DE MIERA señaló que, en general, desde el sector empresarial se está acelerando su acción verde y, para ello, quieren y necesitan colaborar con las administraciones públicas. En este sentido, indicó cómo el Ministro de Energía de Noruega había señalado que la mejor inversión que han realizado ha sido la contratación de recursos humanos formados en la materia de lucha contra el cambio climático, facilitando el cambio de modelo, lo que constituiría un buen ejemplo que podría seguirse en España. El Sr. LÓPEZ DE URALDE suscribió el deber de colaborar entre el sector público y privado, pero destacando el grave problema que implica el



Congreso de los Diputados

hecho de que haya comunidades autónomas en las que gobiernen negacionistas del cambio climático. El Sr. SÁNEZ DE MIERA señaló que el 21 de diciembre van a organizar una jornada con políticos y los miembros del Grupo para debatir si es necesario acelerar la acción climática, en un contexto al que se añade la crisis energética, invitando a los miembros de la delegación a asistir. Por su parte, la Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ respondió afirmativamente a la cuestión relativa a la necesidad de acelerar la transición ecológica, y en este sentido destacó cómo, por ejemplo, le Gobierno, no ha retirado su decisión de descarbonizar la economía. El Sr. CAPDEVILA I ESTEVE, en relación con las afirmaciones que destacan la excesiva carga burocrática existente en la regulación de cuestiones relativas al cambio climático, señaló que, en todo caso, debe tenerse en cuenta que existe una distribución competencial en la materia y que ello determina la dificultad de reducir tal carga. Por otro lado, preguntó a los integrantes del Grupo sobre su compromiso con el documento “Integrity matters: net zero commitments by businesses, financial institutions, cities and regions”. La Sra. PEÑA LASECA destacó que están comprometidos con el mismo, pero que es difícil llevar a alcanzar todo. Además, el llamado greenwashing de ciertas empresas constituye una preocupación. Si bien tratan de cumplir los objetivos fijados, señaló que las tecnologías, en muchos ámbitos, no están aún suficientemente maduras, por lo que deben desarrollarse las mismas. Y en cuanto a la carga burocrática es tal, añadió, que cuesta analizarla toda, por haber tantos niveles, de modo que ya ni saben si incumplen o si van a incumplir alguna norma, por ejemplo en materia de residuos, de cero emisiones o de taxonomía. El Sr. VIEGAS reiteró lo señalado por el Presidente del Grupo en relación con los compromisos, hasta el punto de que incluso son más ambiciosos de lo que se reclama en las negociaciones del clima, cambiando los estatutos para exigir una disminución de las emisiones lo que llevó a algunas empresas del grupo a salir del mismo. En este sentido, pidió un Pacto de Estado para garantizar esta lucha. Por otro lado, propuso que se refuercen los recursos humanos del sector público formados específicamente en materia climática, como consecuencia del tsunami regulatorio, muchas veces impulsado desde la Unión Europea. El Sr. LÓPEZ DE URALDE destacó cómo este año cuentan con un pabellón de España por su presión, que antes ni existía. En cuanto al Pacto de Estado, ya en 2019 se procedió a declarar la emergencia climática por unanimidad, puesto que aún no había entrado VOX al Congreso de los Diputados, pero su entrada ha llevado a que se defiendan posturas negacionistas. Menos ellos, señaló que todos los demás grupos están comprometidos con la transición ecológica. Transmitió el compromiso del poder legislativo en la materia, que hasta tiempos recientes era una preocupación de determinados ejecutivos no tan extendida. La Sra. CABALLERO GUTIÉRREZ destacó que, incluso con VOX en el hemiciclo, se ha conseguido tramitar la Ley contra el cambio climático, lo que demuestra gran consenso en la materia, reflejando dicha ley la existencia de un auténtico Pacto de Estado. Finalmente, la Sra. DOMENECH INAREJOS agradeció la oportunidad de intercambiar posturas entre el legislador y el sector empresarial y como conclusión, llamó a la colaboración y a seguir incrementando la ambición en la lucha contra el cambio climático.



Congreso de los Diputados

A las 14:50 horas, los miembros de la delegación se reunieron con la Sra. D^a. Maite MOMPÓ RUIZ DE LA CUESTA, directora de la Campaña Stop Ecocidio en España. Tras la presentación de los miembros de la delegación del Congreso de los Diputados, la Sra. MOMPÓ RUIZ DE LA CUESTA explicó que la organización Stop Ecocidio nació para hacer frente al daño masivo y la destrucción de la naturaleza que se está produciendo en todo el planeta sin que nadie se responsabilice de ello. En consecuencia, su finalidad es conseguir que el ecocidio se convierta en un crimen internacional, exigible ante la Corte Penal Internacional. En este sentido, tras convocar a un panel independiente de juristas penales y medioambientales, se ha definido el “ecocidio” como “cualquier acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existe una probabilidad sustancial de que cause daños graves que sean extensos o duraderos al medioambiente”. Este delito, por otro lado, admite múltiples manifestaciones, puesto que afecta tanto al aire como a la tierra o a los océanos. Para poder conseguir que se convierta en un crimen internacional, señaló que necesitan que los Estados parte del Estatuto de Roma promuevan su modificación y de ahí que estén promoviendo reuniones con responsables de diversos países para informar sobre su iniciativa. En este sentido, el Sr. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA destacó que ya en la Comisión se aprobó una proposición no de ley en defensa del ecocidio. El problema, señaló la Sra. MOMPÓ RUIZ DE LA CUESTA, es que falta que se eleve a un marco legal y que, en la medida en que el medio ambiente no tiene fronteras, debe recogerse asimismo en un marco internacional adecuado. A nivel local, en España, un ejemplo notorio sería el del Mar Menor. El Sr. CAPDEVILA I ESTEVE señaló que, precisamente fue su grupo el que ha presentado ya la cuestión en el Congreso de los Diputados y en el Parlament. Concluyó la reunión buscándose fórmulas para que se presente el concepto de ecocidio, además de a otros diputados de la Comisión de Transición Ecológica, a Diputados de la Comisión de Justicia.

A las 15:15 horas, se reúne la delegación con el Sr. D. Javier ANDALUZ PRIETO, coordinador de clima y energía en Ecologistas en Acción, la Sra. D^a. Irene RUBIERA DE FELIPE y la Sra. D^a. Marta GARCÍA PAGÉS, observadoras de Ecologistas en Acción, y el Sr. D. Pedro ZORRILLA MIRAS, coordinador de Cambio Climático y combustibles fósiles en Greenpeace, a los efectos de intercambiar pareceres relativos al avance de las negociaciones en la COP27, donde se puso de manifiesto la lentitud y la poca ambición de las mismas por los representantes de las asociaciones ecologistas.

A las 16:00 horas, los diputados se reúnen con el Sr. D. Eduardo SALAZAR ORDUÑO, abogado medioambiental, que participó en la elaboración de la iniciativa legislativa popular que alumbró la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, que destacó el interés que dicha ley ha suscitado en el foro internacional, además de la intención de que la atribución de derechos a la naturaleza pueda extenderse a otros entornos amenazados en nuestro Estado.

La Conferencia COP27 de Sharm el-Sheikh culminó con la aprobación de un nuevo acuerdo para frenar los efectos del cambio climático, cuya principal novedad ha radicado en la creación de un fondo de “pérdidas y daños” para los países vulnerables



Congreso de los Diputados

más afectados por los desastres climáticos. Por otro lado, se reafirmó el compromiso internacional de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, instándose a los países a reforzar sus planes para la reducción de emisiones, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales y a que incrementen su ayuda financiera para la adaptación a los países en desarrollo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2022

Andrea García de Enterría Ramos
Letrada de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico